

El Teléfono

Año IV—Núm. 474

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Administrador: JOSÉ R. GOROSTIZAGA

Nuestro agente para avisos y publicaciones de Francia, es el señor don ALBERTO LORETTI, Director de la Sociedad Mutual de Publicidad, 61 Rue Caulaincourt París.

ORGANO DEL CENTRO LIBERAL EN MATERIA RELIGIOSA

DÍAS DE SALIDA

Martes, jueves y sábados de mañana

Suscripción á oro sellado

| | |
|--------------------------|---------|
| Por un mes | \$ 1.00 |
| “ Semestre | 5.50 |
| “ Año | 10.00 |
| “ fuera del Dpt. | 12.00 |
| Número suelto | 0.20 |

SE IMPRIME POR LA TIPOGRAFÍA
LA JOVEN MINERVA

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle Asamblea número 183

Teléfono número 9

EL TELÉFONO

Martes, Noviembre 23 de 1893

Notas rurales

La seca se acentúa cada día más, cuando hecho acrece las angustias de los ganaderos, que entreverán ya los quebrantos que les aguardan, en mayor escala que las pérdidas sufridas el año pasado.

En el próximo se morirán de hambre los ganados; en este se morirán de sed y de hambre.

Quisieramos equivocarnos, pero todo hace creer que esperar días bien difíciles a los ya tan castigados intereses rurales.

La langosta criolla se dejó ver en mucha cantidad, que es otro de los enemigos de las pasturas; este insecto no solamente es difícil de exterminar por su naturaleza, sino por lo muy volador que es y en años que se presentan como estos, la verdad es que hay poco ánimo para batallar y poco pasto también que defender.

La langosta grande, la invasora, aparece de las noticias de q' ya ha pasado á la margen izquierda del Uruguay, como la estación está muy avanzada, tenemos la esperanza de que no nos visitará, ó si viene será en pequeño número y nos se que trae poca potencia de expansión.

Los campos se cubren ya de ese temible pújico, arrasante, que hiera la vista tan desagradablemente.

La seca ha puesto en agonía á las granjas, que arrebataan, caen, que luego masqueran y arrebataran los vientos o el agua, si nos vuelve á visitar.

Es muy posible que muchos manantiales se neguen á dar agua, por haberse retirado las vertientes ó las corrientes subterráneas á grande profundidad.

Esto ya está demostrado en muchas cañadas caudalosas, en otro tiempo, y hoy secas ya ó en vía de estarlo, dando con ello un alerta para que se piense en los medios de proveerse de agua aquejados á quienes esto sucede.

En general los pastos nacieron muy malos y se han criado muy poco. En los campos de inferior cuerte se secan las raíces de los pastos fuertes que ántes los cubrían, y no renacen después cuando sobreviene lluvia y en los tiempos no secajan y aparecen escasos y mezclados con otras yertas.

Los que han sembrado trigo tendrán un excelente forraje guardando la paja y formando pajeros en donde no se puede mojar.

El señor Moxen, de la casa de Lahuén C., ha ido hasta el Arroyo grande viendo las janas.

Este confirma la versión de que van á realizar compras de janas en mayor escala. No indica el precio que pagan, pero que pronto se hará público ese dato importante.

Vengan en buena hora esas transacciones! Sientase un movimiento de vida,

y una corriente de recursos que ayuden á cubrir los compromisos que á todos apremian.

Acusa sin duda del mal tiempo que corre, ha caído en calma la animación que se sentía por compra de ganados saladeros ó plaza de Montevideo. Nos consta de ventas que se hicieron de novillos á 14 y 15 pesos y vacas á 11 y 10 1/2.

Esos precios no pueden decener, todo en relación á la bondad del artículo, porque los ganados en condiciones de engordar son pocos y tiene que haber competencia entre los compradores.

Es un hecho sabido que las nutrias hacen cuevas en los orillines de las cañas, en donde cavan largas y profundas galerías en dirección al campo.

A esas galerías mana agua y corre por ellas al cauce de aquellas y con esto alimentan algunas aguadas.

El instinto indica á estos útiles animales donde existen agujas de agua, escarvan hasta dar con ellos y así no los faltan agua para sus depósitos, y como ya hemos dicho, lo dan también correr.

Véase cuanto bien pueden hacer esos industrioso roedores, á quienes se hace tanto guerra por las pieles.

Debería dictarse una medida municipal prohibiendo la matanza en la estación en que crían, y en las propiedades fiscales debe prohibirse en absoluto que se les dé muerte.

Y va de plagas: los mixtos, que es un pajarito muy conocido, creemos que soporta la sequía vegetales, por cuyo hechizo? La acción legal no debiera estenderse hasta ellos.

En los grandes y hermosos triguales de los señores Martínez, Borrás, etc., en Cololó, están causando notables perjuicios.

Eso pajaritos que andan en grandes bandadas, se echan sobre los triguales, y como le llevan de su cuerpo lo permiten, se posan en las cañas del trigo, principian á arrancar y comer los granos de las espigas, pero para esto tiran mucho al suelo, que es el mayor daño.

Cazarlos con redes y á la olla.

Rober.



En el despacho de la Jefatura Policial del Departamento, se dà en estos momentos la última mano á los trabajos relacionados con los nombramientos que tendrán lugar el próximo domingo.

Ayer llegó de su establecimiento de campo de las Maulas, el general Galazza acompañado de su Secretario, candidato á diputado, señor Sangüineti, pasando en seguida á conferenciar ambos con el señor Jefe Político, en su propio despacho.

La conferencia se prolongó bastante tiempo y en ella se trató de la distribución de las listas confeccionadas en Montevideo por el Presidente de la República y que deben ser entregadas á los seis electores á ultima hora.

Para que las cosas se hagan en el orden debido y conforme á los propósitos de la influencia directriz, la Jefatura ha mandado bajar á esta ciudad á los delegados de Dolores y Soriano, señores Pallares y Olivieri y á todos los comisionados secciónales de campaña, algunos de los cuales ya han regresado á sus pueblos llevando las instrucciones convenientes.

Con motivo de estos trabajos se nota bastante movimiento en la policía y el señor jefe político se move activamente, sin darse otro descanso que en las primeras horas de la noche en que concurre á su palacio del Politeama, en donde lo vece el sueño y se queda dormido en su asiento, cosa bastante fea para cierto en un diplomático tan distinguido como el coronel Díaz.

Con el mayor gusto insertamos en seguida, la carta que el señor don Carlos Albin se ha servido dirigir á nues- tro administrador, relacionada con una noticia inserta en nuestro número anterior.

Quedamos vivamente reconocidos al poder constatar con exactitud, que el

señor general Galarza no se embarcó en Montevideo el viernes como decían nosotros, sino el miércoles, como lo asegura el señor Albin. Nuestro reciente movimiento hubiera sido completo, si ese caballero hubiera llevado su oficio, en este caso, hasta demostrarlo que no era cierto que el señor general trajera en su baúla las listas da diputados confeccionadas en Montevideo.

Consignamos también complicados, que nos basta la afirmación del señor Albin de no haber sido él el trasmisor de las manifestaciones hechas por el doctor Camp respecto á la actitud que asumiría en presencia de su proclamación oficial.

Cuando aclararemos que el señor Albin se había apresurado á traer a Montevideo telegráficamente, fué porque teníamos motivos para no dudar de nuestros informes, recibidos de persona que nos merece entero crédito.

Posteriormente hemos podido saber que el autor del telegrama dirigió des de aquí y que apareció publicado en Los Debates de Montevideo, es un amiguito personal del señor Ministro de Gobierno, á quien lo liga una vieja amistad comenzada en los sombríos días de la dictadura de Túrope, entubada más tarde á causa de los sucesos políticos que se sucedieron y avivada en los presentes momentos por simpatías comprensionadas al calor de ambiciones imposibles.

Hé aquí la carta del señor Albin:

Señor Administrador de EL TELÉFONO.

Dr. José R. Gorostizaga.

Presente:

Estimado amigo:

Si su periódico en el número de hoy dice lo siguiente:—“El viernes por la tarde se embarcó en la capital el Señor General Galazza, en su baúla la consabida lista; pero sin embargo que el militares con su colega local “El Departamento”, que ya tenía conocimiento del enjuague electoral, hizo conocer la resolución del Doctor Camp de no aceptar su proclamación para diputado, cuya noticia se apresuró a transmitir telegráficamente á Montevideo, el Señor Oficial 1º de la Jefatura “Don Carlos Albin.”

El que escribió eso que aproposito trascribo, no lo consigna como rumor, por el contrario, lo afirma, como si realmente fueran la expresión de la verdad.

En la parte que se refiere al General Galazza, hay una inexactitud, pues este señor se embarcó en Montevideo el miércoles de la semana pasada, encontrándose en su estancia desde el viernes último.

En cuanto á mí se refiere, se ha dicho una falsedad, debido sin duda á informes inciertos suministrados al autor de la publicación mencionada.

Por ello, me apresuro á pedir su rectificación, siendo de todo punto falso que yo haya hecho el telegrama, cuya paternidad se me atribuye.

Puede Vd. estar seguro que ese telegrama no ha sido dirigido por mí, como no he dirigido tampoco, ninguno que tenga relación con las Diputaciones por este Departamento.

Si fuere necesario, que no lo creo, pediría en la forma que procede, el testimonio autorizado del Señor Telegrafista.

Dígnese publicar esta carta en su periódico y acepte las segundas de mi consideración y estima.

Carlos Albin.

S/C. Noviembre 21 de 1893.

Anoche ha debido reunirse en la casa habitación del señor don Angelino Rodríguez, la Comisión Colorada Departamental presidida por el señor don Antolín Bermúdez, para proclamar la lista de diputados confeccionada en Montevideo y aprobar los trabajos hechos por orden del señor Presidente de la República.

En dicha reunión ha debido constituirse también, la renuncia del doctor Camp, contenida en una extensa carta que probablemente publicará nuestro colegio “El Departamento”.

Los señores tenientes coronel Damián Pereira y Vicente Muella, hasta ayer

no habían enviado sus renuncias de miembros de la Comisión Colorada, pero tenemos la seguridad de que el señor Muella lo hará de un momento á otro, pues según lo ha manifestado no está dispuesto á inclinarse ante las imposiciones del gobierno, ni menos á consentir que su nombre ande mezclado en estas indecencias políticas.

El teniente coronel Muella, que lleva en sus venas sangre de la raza de un caudillo histórico, quizás uno de los más valientes que rogó con sangre los campos de la República, se ha mantenido siempre fiel a las tradiciones del viejo partido colorado de otros tiempos y lo tenemos noticia de que una sola vez haya puesto su espada y su influencia al servicio de la arbitrariedad y del atentado político. Procediendo como procede ahora, se muestra á la altura de sus antecesentes.

A la reunión de anoche han debido asistir casi todos los miembros de la comisión colorada, pues ayer llegaron de Dolores y Soriano los vocales que residenten en aquellas localidades.

Tenemos entendido que han fracasado, por ahora, los trabajos emprendidos á favor del señor don Carlos Albin, tendientes á incluirlo como titular en la lista de diputados confeccionada en Montevideo.

Consideramos completamente destituida de verdad, la versión circulada principalmente entre los nacionalistas, relativa á temores de la policía de un desembarque de armas en las costas de la Agraciada, llegándose hasta decir que se habían establecido guardias armadas á remigio en el paraje conocido por el Espinillo.

Es una majadería hablar de estas cosas, pidiendo estar la población del Departamento perfectamente tranquila con respecto á la seguridad de la paz pública, al menos en esta zona del país.

Todo lo que se diga en contrario, no pasará de ser ruido de latas ó visiones de espíritus inquietos, desequilibrados ó miedosos.

El coronel Galarza llegó ayer ala villa de Durazno y por estar incompleta la caballada, no podrá estar aquí el regimiento hasta mañana á la noche ó en las primeras horas del sábado.

Las mesas receptoras de los simpáticos animalistas, uno de cuyos ejemplares reprodujimos como título de esta sección del periódico, se instalarán el domingo, una en el local del Juzgado de Paz de la 1ª sección y la otra en la escuela nacional de varones.

He aquí el nombre de los ciudadanos que han de componer las mesas receptoras:

1º. Sección Judicial

1º. SERIE

TITULARES.—Teófilo M. Real, Benjamín Lino, Antolín Bermúdez, Clodomiro Camp, Francisco Baños.

SUPLENTES.—Manuel E. Miller, Juan José Pujada, Donald Mac-Entyre, Valentín F. Gómez, José L. Urquiza.

2º. SERIE

TITULARES.—Ciricio Laredo, Federico Castellanos, Miguel Irisarri, Ramón E. Gaúñil, Rodolfo Laca.

SUPLENTES.—Manuel Argrich, Martín Olazagasti, Braulio M. Larriera, Arturo P. Lacerda, Simón Mirasol.

Algunos colorados amigos del General Galazza, tienen la idea de iniciar trabajos en el sentido de implantar la misceridencia del viejo caudillo, chaván, para que, en obsequio á los intereses de todos, modifique la lista confeccionada para miembros de la Junta, principalmente en lo que se refiere á la designación de presidente.

Esos buenos colorados han llegado hasta el medio de sus ilusiones á suponer que no sería difícil darla entrada en la nueva corporación municipal, al progresista vacío don Mariano Berro, llevándolo una tarde á la presidencia de la Junta. Si olvidan que el señor Berro es nacionalista y por lo tanto no es posible pensar siquiera en su designación, que estemos seguros, tampoco aceptaría.

Al encargar bien la frase de un viejo comandante muy conocido entre nosotros: Estas son cosas que vienen arrugadas del gabinete y no hay que darlas vueltas.



LIGA PATRÍOTICA DE ENSEÑANZA

Exmo. señor Ministro de Fomento, don Juan Alberto Capurro.—Exmo. señor Tengo el honor de comunicar á V. E. que el Comité de la Liga P. de Enseñanza del departamento, que presido, teniendo en cuenta que la continuación de sus trabajos se debe en gran parte al concurso prestado por V. E. en forma de útiles, así como que procede rendir cuenta á los Podares Públicos de los fondos con que ayuden las iniciativas patrióticas, —ha resuelto comunicar á V. E. el primer trabajo en que se ha utilizado tal donativo.

Teniendo conocimiento del Comité, de que en la importante sección de la Agraciada, esto es, en la más rica de nuestro departamento, no existe más que una escuela pública y que á ella solo concurren niños varones, lo cual quiera de decir que las niñas crecen en la más completa ignorancia, —tenía resuelto desde hace tiempo hacer una gira hasta aquel paraje, resolución que no había puesto en práctica porque en las 14 escuelas rurales que ya tiene fundadas había agotado sus limitados recursos.

No era la fundación de nuevas escuelas, Exmo. señor, lo que más preocupaba al Comité, puesto que paseamos ya triunfante nuestra bandera patriótica, por la campaña de este departamento, á favor del concurso popular demandado á nombre del patriotismo. —Lo que nos detenía era la imposibilidad de continuar suministrando útiles, á nuestras solas expensas, á más de las 14 escuelas que ya teníamos; de manera que el espontáneo donativo de útiles hecho por V. E. nos habilitó para realizar dicho pensamiento.

El día 8 del corriente emprendimos una gira acompañados del Secretario de actas, señor don Eduardo Casagrande, á quien les querido citar por la rara coincidencia de ser entre nosotros el representante de la Nación Argentina, es de esa su señora hermano coparticipante en nuestra emancipación política.

A las 10 a. m. llegamos á la casa del vecino del Bicoccha, don José Avila, donde dejamos oídas las bases de una escuela, porque el censo escolar allí levantado á la cifra, nos apuntó más de 60 niños en estado de escuelajos se nos proporcionó esa gratis, y quedó nombrada la Comisión encargada de recorrer el vecindario, matriculando los niños y llenando una lista de suscripción para formar la pequeña retribución en dinero del maestro, pues la casa y alimentación la obtuvimos al momento.

En el Paso de la Arena de San Salvador, casa de don Bartolomé Sanguinetti procedimos á integrar la Comisión Escuela que allí tenemos, con el señor general don Gervasio Galarza, en el carácter de Presidente, y con el señor Juez de Paz, don Isidoro Diaz en el de Vocal, —con cuya medida quedó asegurado el funcionamiento regular de esa escuela, á la que pueden concurrir 40 ó 50 niños.

A las 2 de la tarde del día siguiente, en reunión de vecinos efectuada en la casa del señor Juez de Paz de la Agraciada, don Victoriano A. Gomez, en presencia del señor Delegado Seccional de la Liga, don Pedro Bosque, que había practicado los trabajos preparativos, dejamos la base de dos esquelas, una en la Villa Alejandrina y otra en un punto opuesto, en vecindarios de 100 niños cada uno.

Dado el entusiasmo que despertó la idea entre los concurrentes á la reunión, y muy especialmente en el respetable vecino don Juan Alza, y el joven don Victoriano A. Gomez, no pasaron muchos días sin empezar á funcionar ambas escuelas.

No puedo prescindir, Excelentísimo señor, de la digresión siguiente que V. E. perdonará porque no pueda ahogarse la voz del patriotismo bien entendido, del patriotismo que lleva á todos confundidos en esta obra, cuando dentro de pocos meses se vean aquellos dilatados triguales tachonados de esquelas, nos parecerá ver un expreso que recorre aquel pavimento de espiras de oro, pregonando el engrado de nuestro futuro bienestar, al calor de un dilatado beso entre la Civilización y el Progreso; y nos alegrará más á la progresión de la obra civilizada el hecho de ver dignificada con esos dones, precisamente la tierra en que se pro-

A NEW-YORK LIFE INSURANCE CO.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

esta Compañía tiene 43 años de existencia

Capital: 138 millones de pesos oro.

Sea 30 millones de pesos oro mas que el Banco de Inglaterra.

Para la felicidad futura y el bienestar de la familia del asegurado, esta Compañía tiene restricciones respecto a residencia, viaje, ocupaciones, hábitos de vida, clase de muerte, &c.

No existe una fe ciega, presenta hechos con pruebas.

Después de cinco años hace préstamos sobre pólizas al 5% anual.

Concede un mes de plazo para el pago de los premios, y seis meses para rehabilitación de la póliza.

Después de tres actualizaciones, la póliza es no caducante y puede liquidarla al vencimiento del asegurado.

Es un porvenir para la familia en caso de muerte!

Y un verdadero porvenir para el asegurado en caso de vital.

CASA BANCARIA

AGENTE GENERAL

Blas Solari y Ca

Alfredo Massue.

PARA EL DEPARTAMENTO DE SORIANO

López y Compañía

AGENTES DE LA

SEGADORA ATADORA DE HORNSBY

esta máquina se hace recomendable por su solidez, no obstante su poco peso. Los tenemos con el corte á la derecha y con el corte á la izquierda para satisfacción de los interesados. Estas máquinas tienen la gran ventaja de ser provistas de dos ruedas de transporte, lo que hace que pueda pasar por cualquier tramo de camino angosto. Su fabricación es de una solidez inquestionable como lo que produce la industria inglesa. El armazón y la rueda principal son de acero. La máquina está construida de modo que permite atrapar paña muy larga en una plataforma relativamente ancha lo que reduce mucho el peso conservando la solidez de la máquina. Ventajas éstas que hacen que la «Hornsby» sea la máquina más ligera, más sólida, y segura en su acción y de más fácil manejo que cualquier otra similar conocida hasta la fecha. Una simplificación apresura con gran economía en los repuestos, los que tienen siempre disponibles para la seguridad de los que hacen uso de nuestras máquinas. A vanguardia y motor Hornsby, tan ventajosamente conocidas, acabadas de recibir también las últimas perfecciones reclamadas para el uso de este país.

NOTA.—Tenemos el hilo para la atadora de varias clases.

López & Co.

se consideran con derechos á ella, a que con los oportunos justificativos y bajo apercibimiento, comparecen á deducirlos en forma ante este Juzgado. — Mercedes, Noviembre 17 de 1893. — Delfino Bayé — Escriptario. N. 18—40 d.

Edicto judicial.— Por disposición del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Carlos Ed. Lenzi, se ha saber: que ha sido declarada la sucesión de Dn. José Irigoyen, se cita á los que se consideren con derechos á los bienes quedados á su fallecimiento, para que con los derechos oportunos y dentro del término de CUARENTA DIAS que se contarán desde el siguiente al en que aparezca publicado el presente edicto, se presenten á deducirlos en forma ante este Juzgado, bajo apercibimiento. — Mercedes, Noviembre 17 de 1893. — Delfino Bayé — Escriptario. N. 18—40 d.

Edicto judicial.— Por disposición del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Carlos Ed. Lenzi, se hace saber: que ha sido declarada la sucesión de don Juan Barradeguy, yando á los que se consideren con derechos en ella para que, con los oportunos justificativos, comparezcan á deducirlos en forma ante este Juzgado. — Mercedes, Noviembre 17 de 1893. — Delfino Bayé — Escriptario. N. 18—40 d.

Edicto judicial.— Por disposición del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Carlos Ed. Lenzi, se hace saber: que ha sido declarada la sucesión de don Francisco Lamoll ó sus herederos, para que bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio, comparezcan á estar á derecho en el estamento iniciado ante este Juzgado por el Dr. D. Juan José Britos haciendo una consignación, dentro del término de noventa días. — Mercedes, Octubre 4 de 1893. — Delfino Bayé — Escriptario. N. 5—90 d.

Edicto.— Por disposición del señor Juez L. Departamental, doctor don Carlos Ed. Lenzi, á solicitud de parte interesada y conformidad con el art. 1045 del Código Civil, se hace saber la apertura de la sucesión de don Carmen Pa de Solar, á fin de que todas las personas que por cualquier título consideren con derechos á ella se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de cuarenta días, que empezará á correr desde la primera publicación del presente edicto, bajo apercibimiento. — Mercedes, Octubre 4 de 1893. — Delfino Bayé — Escriptario. N. 18—40 d.

Edicto judicial.— Por disposición del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Carlos Ed. Lenzi, se hace saber: que ha sido declarada la sucesión testameñaria de Dn. Mariano Ceballos, citándose á todos los que con cualquier título se consideren con derechos á ella para que se presenten con los justificativos, comparezcan á deducirlos en forma dentro del término de noventa días y contar del de la primera publicación del presente edicto, bajo apercibimiento. — Mercedes, Octubre 31 de 1893. — Delfino Bayé — Escriptario.

Edicto judicial.— Por disposición del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Carlos Ed. Lenzi, se hace saber: que ha sido declarada la sucesión testameñaria de Dn. Mariano Ceballos de Mesa, citándose á todos los que con cualquier título se consideren con derechos en ella para que, dentro del término de cuarenta días y bajo apercibimiento de que hubiera lugar, comparezcan á deducirlos en forma con los oportunos justificativos, ante este Juzgado Ldo. Departamental. — Mercedes, Octubre 14 de 1893. — Delfino Bayé — Escriptario.

drán ser gravados ni enajenados hasta nueva disposición del infractor.

P. T. Balarini.

Juez de Paz.

Edicto judicial.— Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental Dr. Dn. Carlos Eduardo Lenzi, se hace saber: que se ha declarado abierta la sucesión instaurada de dona María Viden, citándose á los que bajo cualesquier título se consideren con derechos á ella, para que, con los justificativos del caso comparezcan á deducirlos en forma por ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Mercedes, Octubre 20 de 1893. — Francisco Sánchez, Escriptario. O. 21—30 d.

AVISOS

A los señores abogados, procuradores y escribanos

Concordancias y anotaciones del Código Penal de la República, obra original del doctor don Aliredo Vázquez Acevedo, hay en venta en el Bazarito de don H. Millot, casa de don Luis Costa, Plaza Independencia esquina Asamblea y Alzaga.

Mercedes, Nbre. 14 de 1893.

Fernando Sagüier
y
FELPE G. SENILLOSA

ABOGADOS

BUENOS-AIRES—RECONQUISTA 34

La atadora Deering
(Antes "Guerrera")

Tenemos el gusto de participar á los señores Agricultores que somos los Agentes en esta ciudad de la acreditada SEGADORA DEERING, la que es hoy preferida á cualquiera otra por reunir las condiciones especiales de ser sólida, sencilla y sobre todo lidiaria, mudándose obtener por precios muy bajos.

También para vender arados para segadoras, etc., máquinas, etc.

De todos estos en nuestra casa, donde nos interesa.

Mercedes, Noviembre 6 de 1893. — Rivas Irisari y Apóstegua.

BAZAR DE COLON. 1—m.

Aviso

Se vende en la «Colonia Diaz», por ausentarse su dueño de país, la valiosa y bien situada chacra perteneciente á Pedro F. Roselló. — Su área es de 28 cuadras, con arroyo, monte, alfalfa, buena casa de altos, galpones, y riquísima fruta, para tratar en la misma chacra.

Se hace también la venta á papel Argentino.

A los agricultores

Tomas Salvo, socio industrial en la máquina trilladora de don Guillermo Conivertti, tiene el gusto de anunciar á sus favorecedores que la citada máquina ha quedado en las mejores condiciones para sus propias acciones de trilla por haber sufrido grandes reparaciones que le han dejado como nueva.

El doctor Dufour ha adquirido recientemente una máquina marca «Hornsby», que sabemos será dirigida por el inteligente maquinista Esteban Podes.

Para tratar, en casa de don Juan Bautista Salvo.

Mercedes, Nbre. 10 de 1893.

Aviso

Participamos al público y al comercio que de común acuerdo, ha sido suscrita la Sociedad que figura en este pliego, bajo la razón social de Gamboa Barbita y C°, quedando el activo y pasivo de la extinguida firma á cargo de uno de los socios solidarios Gamboa Barbita, quienes á su vez han vendido al Dr. Demetrio Pereira las existencias de dicha casa.

Mercedes, Noviembre 1º de 1893.

Luis Barbita. Matías Gamboa.

Juan L. Barbita.

AVISO

El que subscriba participa al público que ha recibido una gran cantidad de cerveza marcas Félix, C. Nidling, Germania, Richling y C°, Cabaha etc.

Oporto y Jerez varias marcas.

S. Baratay.

Junta E. A. del Departamento

Llamase a licitación pública para la

POSITIVAS VENTAJAS

DE LA
EMULSION de SCOTT

DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA,

SOBRE EL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO SIMPLE, ó SUS SIMILARES.

Primera.—Su sabor es agradable al paladar y el procedimiento de su manufactura lo distingue parcialmente de modo que, evita á los debilitados órganos digestivos doble tarea en el desempeño de sus funciones; así pues el estómago más delicado de un niño, ó de un adulto, puede disfrutarlo y sanarlo al sistema, cuando rehusan en absoluto el Aceite de Hígado de Bacalao simple por su sabor repulsivo y porque su abundancia de grasas, impide que sea digerible y absorvido por el sistema, una por personas fuertes y robustas.

Segunda.—Los Hipofosfitos, combinados con el Aceite de Hígado de Bacalao emulsionado, aumentan grandemente sus virtudes respectivas, formando en junto un agente curativo de una potencia admirable para erradicar todas las enfermedades en que existen manifestaciones Escrofulosas, tisis ó emaciación de cualquier índole. Es también el mas excelente remedio para los resfriados y afecciones de la garganta.

Tercera.—Sus condiciones fortalecientes y reconstruyentes son maravillosas y tres veces mayores que la del Aceite de Hígado de Bacalao simple.

DE VENTA EN LAS DRUGERIAS Y FARMACIAS:
SCOTT & BOWNE, — QUÍMICOS, — MUEVA YORK.

des para en la sola forma de «Al Contado».

Mercedes, Octubre 2º de 1893.

Juan José Moreira.

Octubre 2—60 d.

RELOJERIA Y Joyería ZUÍSA

DE

JULIO GUINAND

CALLE COLON NÚM. 73 — PRÓXIMA A LA ANTIGUA CASA DE LOS SEÑORES MILES Y LANAS Y AL HOTEL NAVARRO, FRENTE A LA ZAPATERÍA DE DON MARTÍN ECHAVEVERIT.

Tengo el honor de avisar á mi querida clientela, que é trasladado, la Relojería y Joyería Zúisa en la calle Colón N°. 73 cerca al Hotel Navarro en donde encontrarán siempre un grande variado surtido de alhajas y Relojes de todas clases.

Mensualmente la casa recibe las últimas novedades, tanto en los artículos de Joyería y Relojería.

Especialidad en composturas de Relojes de todas clases con más complicado que sean, contando con un surtido de más de 1000 piezas de Recambio.

Se garantiza todo trabajo que se hace en este establecimiento.

Julio Guinand.

Herrería y Carpintería del "Porvenir".

PEDRO BAT

En este establecimiento, la calle Colón esq. Minas, en la clase de trabajos con los ramos arriba indicados, tienen carros, carretas y carros, y máquinas, y en fin todo trabajo difícil que sea, el que se interese no tiene mas que ir á dicha casa que será bien atendido.

Mercedes, Febrero 21 de 1893.

José María Usabiaga.

Vino Mistela

Del viñedo de Jaime Miguel del Salá en San Felíx de Llobregat

PROVINCIA DE BARCELONA

Este rico vino se ha recibido directamente de Europa en la «Confitería Artigas» de Luis M. Rivarola, vendiéndose a OCHENTA centésimos la botella.

Mercedes, Octubre 7 de 1893.

José Luis Antuña (hijo)

ESCRIBANO PÚBLICO

Calle Colón número 56.
DOLGRES

LA PERLA URUGUAYA

Participo al público y á mis relaciones que acabo de recibir un variado surtido en artículos de «Tienda» el que me propongo vender á precios limitados.

Mercedes, Setiembre 27 de 1893.

Mesa y López.

S. 27—60 d.

TOS

EL REMEDIO MAS SEGURO, EFICAZ,
comodo y agradable para curar toda clase de TOS, son las
PASTILLAS PECTORALES del Dr. ANDREU de Barcelona.
Casi siempre desaparece la TOS si concluye la primera caja.
PIDASE EN TODAS LAS BOTICAS Y DRUGERIAS

